



## La vulnerabilidad del migrante americano en el siglo XXI

### *The vulnerability of the American migrant in the 21st century*

Jaime González Gómez<sup>1\*</sup>  

Amanda Simón Lara<sup>2</sup>  

<sup>1</sup> Colegio Libre de Estudios Universitarios, Campus Puebla, Maestría en Perfilación Criminológica, Puebla, México. 

<sup>2</sup> Universidad Veracruzana, Dirección General de Vinculación, Departamento de Vinculación Social, Veracruz, México. 

\*Corresponding autor

Recibido: 13/12/2024

Aceptado: 14/01/2025

#### RESUMEN

La migración humana es un fenómeno innato e histórico que provoca cambios importantes en la dinámica bio-psicológica, social, política y económica de los actores y naciones involucradas. En el siguiente ensayo se describen las características generales del fenómeno migratorio, sus antecedentes, así como las causas que vulneran y discriminan a las personas migrantes, especialmente en América Latina y en el contexto de la globalización. Concluyendo que independientemente de los factores biológicos asociados al fenómeno migratorio, existe una fuerte asociación entre las actividades ilícitas propias de los países globalizados y la vulnerabilidad y discriminación que viven las personas migrantes en el siglo XXI.

**Palabras clave:** migración humana, vulnerabilidad, globalización, discriminación, victimología

#### ABSTRACT

*Human migration is an innate and historical phenomenon that causes important changes in the bio-psychological, social, political, and economic dynamics of the actors and nations involved. The following manuscript describes the general characteristics of the migratory phenomenon and its antecedents, as well as the causes that discriminate against and infringe upon migrants, especially in Latin America and in the context of globalization. It concludes that, regardless of the biological factors associated with the migratory phenomenon, there is a strong association between the illicit activities of globalized countries and the vulnerability and discrimination that migrants experience in the 21st century.*

**Keywords:** human migration, vulnerability, globalization, discrimination, victimology



## INTRODUCCIÓN

«Ojalá podamos mantener viva la certeza de que es posible ser compatriota y contemporáneo de todo aquel que viva animado por la voluntad de justicia y la voluntad de belleza, nazca donde nazca y viva cuando viva, porque no tienen fronteras los mapas del alma ni del tiempo».

Eduardo Galeano. Carta de agradecimiento al recibir el Premio Stig Dagerman, 12 de septiembre de 2010, Suecia. (fragmento)

La migración humana es un fenómeno en el que las personas de manera voluntaria o involuntaria se desplazan de un lugar, región, país o continente a otro. Como resultado de este desplazamiento, estancia y plan de vida, si bien producen un impacto socioeconómico importante a nivel mundial, también son víctimas de múltiples delitos. El siguiente trabajo se divide en cuatro partes, y aborda principalmente la cuestión de la vulnerabilidad asociada a las personas migrantes en América durante los últimos años. La primera parte abarca las generalidades conceptuales de la migración, así como los antecedentes de los desplazamientos humanos como fenómeno y factor esencial en el devenir de nuestra especie. En la segunda parte se mencionan los factores biológicos y psicológicos asociados a las personas migrantes, sus principales padecimientos y como estos interactúan socialmente. La tercera parte referencia de manera general los movimientos migratorios más relevantes dentro del territorio americano en los últimos años. En la cuarta se mencionan las causas que hacen vulnerables a las personas migrantes, así como los principales delitos de los que son víctimas.

### ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LA MIGRACIÓN

El diccionario de la Real Academia Española (2018) define migración con diversas acepciones, de entre las cuales son dos las que están asociadas a las especies. La primera se refiere a migración como el «viaje periódico de las aves, peces u otros animales migratorios, y la segunda, como el desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales». A esta última también se le denomina migración humana (López Vega, 2007).



Hablando exclusivamente de migración humana, tenemos diversas definiciones con enfoques asociados a cuestiones políticas, económicas, laborales, académicas, familiares, o bélicas, entre otras; pero fuese cual fuese la razón, el resultado es un cambio en el lugar de residencia de las personas migrantes.

En 1970, Sylvia Mangalam definió migración (con un enfoque grupal), como un «fenómeno relativamente permanente de alejamiento de una colectividad, llamada migrantes, de un lugar geográfico a otro, precedido por una decisión sobre una base jerárquicamente ordenada de valores o fines, que tiene como resultado cambios en el sistema de interacciones de los migrantes» (citado en López Vega, 2007, s. p.). Ocho años más tarde las Naciones Unidas (ONU) se referiría al fenómeno migratorio como «una forma de desplazamiento definitivo de individuos con traslado de residencia» (citado en López Vega, 2007, s. p.).

Según Robles (2004) emigración es la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro país, lugar o región. Esta implica una estimación negativa del nivel de vida de la persona, de su entorno familiar y una percepción de que, al establecerse en otra parte, aumentarán sus perspectivas económicas, sociales o de otro tipo o, por lo menos, que sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en el futuro. E inmigración es la llegada a un país o lugar de personas procedentes de otro país o lugar. Estos grupos migratorios se encuentran formados por individuos (solos o acompañados), familias o grandes grupos (a veces parte de comunidades). A aquella persona —niña, niño, adulto, adulto mayor, discapacitado, perseguido o víctima— que decide migrar se le llama migrante. Las Naciones Unidas (s. f.) en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), define migrante como:

qualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

La migración es tan antigua que es considerada como uno de los fenómenos por los cuales evolucionamos como especie; no puede hablarse de la evolución del *Homo sapiens* ni de cualquier otra especie homínida sin mencionar el tema migratorio.



Hablar de todos los homínidos (especímenes del linaje humano) y sus migraciones sería casi imposible e inadecuado para el tema en cuestión, por lo que solo abordaremos a algunas especies con base en sus registros fósiles en una línea del tiempo.

Según Sour Tovar y Quiroz Barroso (2010), basados en indicios paleoantropológicos, existieron diversas emigraciones del continente africano hacia los demás continentes, y estas no fueron únicamente hechas por nuestra especie hace alrededor de 70,000 años, ya que millones de años atrás, otras especies homínidas ya se habían desplazado dentro y fuera de África. El homínido más antiguo del que se tiene registro es al *Ardipithecus ramidus*, especie que vivió y se desplazó dentro del continente africano hace 4.39 millones de años aproximadamente, y del cual se han encontrado fósiles de al menos 36 individuos en diversas localidades del este de África, principalmente en lo que hoy conforma la nación de Etiopía. Posteriormente, hace 2 millones de años los *Homo habilis* se desplazaron por el centro y sur de África. El registro fósil más antiguo de un *Homo sapiens* del que se tenía noticia, era 160,000 años, aunque recientemente se publicó un hallazgo fósil en Marruecos calculado en 315,000 años (Callaway, 2017), pero fue hace 70,000 que estos decidieron principalmente por factores ambientales, dejar su continente. Este desplazamiento de nuestra especie por todo el planeta provocaría muchísimos cambios que van desde nuestro color de piel, hasta la extinción del *Homo neardenthalensis*, especie de la que, gracias al estudio fósil, genético y migratorio, hoy sabemos datos importantes entre los que destacan los siguientes: como especie, somos más antiguos que ellos, y no al revés como se creía. Los nativos de Europa, tienen más descendencia neandertal que otros nativos o mestizos del resto del mundo. Interactuamos en un periodo de tiempo, competimos contra ellos en cuanto a recursos naturales y tuvimos mestizaje con los neandertales. En algunos casos nos alimentamos de ellos. Los neandertales tenían sensibilidad para las artes y sentían mucho respeto por sus muertos. La mujer neandertal también realizaba labores de cacería, a diferencia de nuestra especie en sus inicios. Propiciamos su extinción. (Sour Tovar y Quiroz Barroso, 2010; Lalueza-Fox, 2010; Wade, 2006).

Además de la evolución, las migraciones humanas han forjado a lo largo de miles y miles de años la historia, las culturas, las religiones, los grupos étnicos, los lenguajes, las artes,



la gastronomía, las tecnologías y los conflictos, entre muchos otros (Cárdenas, s. f.; Rodríguez, 2017).

El impacto social y económico del fenómeno migratorio es sumamente relevante para las naciones involucradas. En 2018 se calculó una cantidad de 258 millones de personas migrantes a nivel internacional, de los cuales se estima que 150.3 millones se encuentran laborando y 4.8 millones realizan estudios superiores en sus países de acogida. Pero también es importante mencionar que más de 25 millones se encuentran en calidad de refugiados, más de 36 millones son menores de 12 años, y más de 124 millones son mujeres. Por ello no se puede hablar de migración sin hablar de vulnerabilidad.

## **EL MIGRANTE Y LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO BIO-PSICO-SOCIAL**

Existen diversas causas por las que una persona o grupo de personas toma la decisión de desplazarse de un lugar a otro, pero además de la causa, existen diversos factores asociados al fenómeno migratorio que le confieren múltiples formas para su clasificación.

Tenemos entonces que la migración se clasifica principalmente: por su destino, por su causa o causas y por su temporalidad (González, 2023; INEGI, 2010).

Según su destino la migración se divide a su vez en interna y externa, teniendo en la primera:

- Migración municipal: Aquel desplazamiento que se da entre municipios de un mismo estado o provincia de un país.
- Migración estatal o regional: Desplazamiento que ocurre entre estados o provincias de un mismo país.

Las migraciones externas o internacionales se dividen en:

- Migración intracontinental: Cuando el desplazamiento ocurre entre países de un mismo continente.
- Migración intercontinental: El desplazamiento se da de un país ubicado en un continente, hacia el país de otro continente.

Según sus causas, la migración se divide en:

- Económicas: Cuando la persona migra para laborar y percibir un mejor ingreso económico.



- Sociales: Por convivencia familiar, y/o por un plan de vida.
- Políticas: Desplazamiento forzado por el gobierno, ocasionado por persecución ideológica, por violencia y otros tipos de problemas o conflictos políticos que ponen en riesgo la vida.
- Culturales: La persona migra para mejorar la calidad de la educación, por afinidad religiosa, gusto por una cultura en específico, etcétera.
- Medioambientales: Migración que se da para escapar de desastres naturales, por búsqueda de un clima más agradable o más propicio para la salud, etcétera.

Según su temporalidad, la migración se divide en:

- Permanente: Cuando la persona que migra ha decidido no retornar a su lugar de origen.
- Semipermanente o estacional: Desplazamiento que puede ocurrir por cualquiera de las causas antes mencionadas, durante un periodo considerable de tiempo. La persona puede migrar por oportunidad laboral durante un tiempo predefinido, escapar de un conflicto armado y esperar hasta que este se termine, etc.
- Temporal o de retorno: Migración de tipo voluntaria en que las personas regresan a su lugar de origen después de un tiempo.

Hablar de los factores bio-psico-sociales de todas las personas migrantes que se desplazan dentro y fuera de nuestro continente sería una tarea casi imposible debido a la vasta información que existe respecto al tema resultante de los últimos 18 años. Por este motivo, y a modo de ejemplo, nos limitaremos a mencionar dichos factores asociados a las personas mexicanas y centroamericanas que migran a los Estados Unidos de América. Decidimos hacer mención de lo bio-psico-social, a propósito, y en ese orden para referirnos al carácter primigenio biológico y psicológico que antecede a todo tipo de interacción social.

El fenómeno migratorio involucra forzosamente una interacción social y su principal actor, el migrante, debe adaptarse a toda una serie de situaciones emocionales y físicas que inciden en cambios reflejados en lo personal, lo familiar y lo cultural (Xilot y Sánchez, 2023). Además de las dificultades y el estrés por el que pasan las personas



migrantes durante su proceso de adaptación y asimilación en su nuevo entorno, quizás el factor que más influya en su personalidad es el llamado duelo migratorio con todas las características que este implica, y que, a su vez, puede progresar al Síndrome de Ulises, provocando así afectaciones más serias en el individuo, ya que pasa de la dolencia a lo patológico (Rozo, 2008).

El duelo migratorio, mencionado por vez primera por Brink y Saunders en 1977, se refiere a la pérdida que sufren las personas que se ven abocadas a abandonar su país y emigrar a otro para buscar un futuro mejor (como se citó en González Calvo, 2005, p. 83). Dicho duelo puede considerarse todo un proceso, y según Achotegui (2002, como se citó en González Calvo, 2005), posee las siguientes doce características:

1. Es un duelo parcial: Ya que, a diferencia por ejemplo del duelo por pérdida de un ser querido, en el caso de la migración, el objeto principal de dicho duelo (el país de origen y todo lo que representa) no desaparece, no se pierde propiamente para el sujeto, pues permanece donde estaba y cabe la posibilidad de contactar con él.
2. Es un duelo recurrente: En el caso de la migración, el ir y venir emocional con relación al país de origen da lugar a que los procesos de elaboración de la separación funcionen de modo recurrente.
3. Es un duelo vinculado a aspectos infantiles muy arraigados: La primera infancia constituye, para una edad sensible, en la que se estructuran toda una serie de vínculos con las personas próximas, la lengua, el paisaje o la cultura.
4. El duelo migratorio es un duelo múltiple: Ya que, posiblemente ninguna otra situación de la vida de una persona (incluso la pérdida de un ser querido), supone tantos cambios como la migración. Todo lo que hay alrededor de la persona cambia, tanto más, cuanto más lejana y distante culturalmente sea la migración. Existen por lo menos 7 duelos asociados al duelo migratorio como fenómeno o proceso, y son: -La familia y los amigos, La lengua, La cultura (costumbres, religión, valores, gastronomía, etc.), La tierra (paisajes, colores, olores, etc.), El estatus social (papeles, trabajo, vivienda, posibilidades de ascenso social, etc.), El contacto con el grupo étnico



(prejuicios, xenofobia, racismo, etc.), Los riesgos para la integridad física (viajes peligrosos, riesgo de expulsión, indefensión, etc.).

5. El duelo migratorio afecta a la identidad: la multiplicidad de aspectos que conlleva la elaboración del duelo migratorio (familia, lengua, cultura o estatus, entre otros) da lugar a profundos cambios en la personalidad del inmigrante, hasta tal punto que modifican su propia identidad.
6. El duelo migratorio conlleva una regresión psicológica: Al tener que afrontar tantos cambios a la vez, el inmigrante tiende con frecuencia a sentirse abrumado e inseguro, y a adoptar actitudes regresivas. Entendiendo este retroceso de la persona con manifestaciones de conducta más infantiles, resultando en 3 manifestaciones básicas que son: Las conductas de dependencia: El inmigrante tiende a comportarse a veces de modo sumiso ante las figuras de autoridad; actúa como el niño ante las figuras paternas, La queja infantil, (la pataleta): Otra actitud típicamente regresiva ante la frustración y el dolor es la protesta, La sobrevaloración de los líderes: Como señala la psicología social, cuando hay una situación de peligro, los seres humanos tendemos a actuar con una tendencia a la jerarquización.
7. La elaboración del duelo migratorio tiene lugar en una serie de etapas: Similares a las 3 etapas de respuesta fisiológica al estrés propuestas por Selye en 1974, que aplicadas al duelo migratorio se clasifican en 4 etapas que son: Negación: No se puede aceptar la realidad del cambio, y el individuo no la quiere ver, Resistencia: Hay protesta y queja ante el esfuerzo que supone la adaptación, Aceptación: La persona se instala ya a fondo en la nueva situación (el país de acogida), Restitución: Es la reconciliación afectiva con lo que se ha dejado atrás y con la nueva situación (con el país de origen y el país de acogida).
8. La elaboración del duelo migratorio utiliza una serie de defensas psicológicas y errores en el procesamiento de la información: Los mecanismos de defensa como mecanismos psicológicos ante el manejo de las emociones y los conflictos psicológicos no son inadecuados en sí mismos, sino solo cuando son masivos, porque distorsionan radicalmente la visión de



la realidad para hacerla menos frustrante, más gratificante, y de ese modo, nos impiden la adaptación, que es el objetivo evolutivo del funcionamiento mental. En cuanto a los errores en el procesamiento de la información, siguiendo los ya clásicos planteamientos de Beck (1983), se contemplan dos planos (con relación al estímulo y con relación a la respuesta):-Con relación al estímulo: El mecanismo es la abstracción selectiva, que consiste en centrarse en un detalle extraído fuera de contexto, Con relación a la respuesta: Existen diversos mecanismos como: la inferencia arbitraria, la maximización y minimización, la personalización y el pensamiento absolutista o dicotómico.

9. La ambivalencia hacia el país de origen y el país de acogida: El inmigrante siente, a la vez, amor hacia su país de origen, por los vínculos que estableció allá, pero también tiene sentimientos de rabia, por la causa por la que tuvo que marchar de su tierra. Por otro lado, tiene sentimientos amorosos hacia el país de acogida, por los vínculos que ha establecido, pero también siente enojo, por el esfuerzo que le supone la adaptación, por lo que existe ambivalencia hacia el país de acogida.
10. El duelo migratorio afecta también a las personas autóctonas y a los que se quedan en el país de origen: La migración es un proceso que da lugar a cambios en la vida no sólo de quienes emigran, sino también de quienes reciben a los inmigrantes y de los familiares que se quedan en el país de origen. La migración es un hecho social y, por ende, tiene repercusiones sobre el conjunto de la sociedad.
11. El regreso del inmigrante es una nueva migración: En el tiempo en que ha vivido fuera del país de origen, se han producido muchos cambios, tanto en la personalidad del inmigrante como en la sociedad de la que un día partió. Al regresar al país de origen, llega una persona muy diferente de la que un día marchó y llega a un país que también es diferente.
12. El duelo migratorio es transgeneracional: El proceso del duelo migratorio no se agota con el inmigrante, sino que continúa también en sus hijos y podría continuar en las siguientes generaciones si los inmigrantes no llegan a ser ciudadanos de pleno derecho en la sociedad de acogida.



(Achotegui, 2009; Vilar y Eibenschutz, 2007).

El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple o Síndrome de Ulises fue descrito por Achotegui en 2002 (como se citó en González Calvo, 2005), y consiste en un cuadro reactivo de estrés ante situaciones límite que no pueden ser elaboradas. No debe ser confundido con el duelo migratorio clásico, sino una variante extrema de este duelo que afecta a los inmigrantes en situación extrema del siglo XXI. No es una enfermedad en el sentido estricto, pero sí un cuadro intenso de estrés que puede dar cabida a otras enfermedades.

Los factores desencadenantes o estresores de dicho síndrome según (Achotegui, 2009):

- La separación forzada y abrupta de los seres queridos, que supone una ruptura del instinto del apego.
- El sentimiento de desesperanza por el fracaso del proyecto migratorio y la ausencia de oportunidades.
- La lucha por la supervivencia (dónde alimentarse, dónde encontrar un techo para dormir).
- El miedo o terror que viven en los viajes migratorios (pateras, ir escondidos en camiones), las amenazas de los grupos delincuenciales, de la detención y la expulsión, o la indefensión por carecer de derechos, etc.

Las características antes mencionadas respecto al duelo migratorio y al estrés asociado a dicho proceso pueden agravarse más, por una mala respuesta del sistema sanitario que generalmente tiende a banalizar dicha situación, ya sea por ignorancia, por insensibilidad y hasta por odio (racismo), o simplemente diagnostica erróneamente el duelo migratorio al confundirlo con «depresión» u otros padecimientos (Achotegui, 2009, p. 126).

## LA MIGRACIÓN DENTRO DEL CONTINENTE AMERICANO

El continente americano y su poblamiento es quizás uno de los mejores ejemplos del fenómeno migratorio ya que este fue el destino final de personas provenientes del noreste y sureste asiático, quienes decidieron hace miles de años explorar esta región en búsqueda de mejores condiciones de vida, y que, a través de una larga permanencia, se convirtieron en los nativos de América, los auténticos americanos. El poblamiento



de América nos ayuda a entender, entre muchos otros aspectos, el por qué podemos encontrar un parecido físico entre una niña filipina y una niña zapoteca, o por qué los grupos étnicos de norteamérica y sudamérica tiene en común muchos rasgos dentales (Townsend y Brown, 1978).

En cuanto a migración reciente, haremos referencia a los movimientos migratorios contemporáneos de nuestro siglo en América, pero principalmente por aquellas características asociadas a las políticas neoliberales de la globalización.

En el Informe sobre las Migraciones del Mundo de 2024, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), refiere que a finales de 2022 los EE.UU., reportó cerca de 1,8 millones de solicitantes de asilo y más de 363.000 refugiados, siendo el país del mundo que recibió más solicitudes de asilo individuales nuevas ese mismo año (más de 730.000). Canadá, por su parte, para el mismo año acogía a más de 113.000 solicitantes de asilo y cerca de 66.000 refugiados (2024, p. 101).

En cuanto a migración intercontinental, Ecuador es la nación americana de la que más personas emigran a Europa, con una cifra cercana a los 300 mil individuos tan solo entre el 2000 y el 2003.

Colombia ha sido un país, que a lo largo de casi medio siglo ha pasado por conflictos armados asociados a diversos factores como: narcotráfico, ideología política, terrorismo empresarial, entre otros, y que producto de la violencia resultante ha provocado el desplazamiento de personas dentro y fuera de su territorio, teniendo una gama de matices sociales migrantes que van de lo político y lo empresarial, hasta comunidades indígenas enteras.

Venezuela y Cuba, son algunas naciones de las que emigran la mayor cantidad de profesionistas y técnicos (dentro del continente americano), quienes, ya sea por razones económicas, familiares o políticas, deciden radicarse en el extranjero. Si bien gran parte de la migración cubana se ha dado hacia EE.UU., México, Canadá y países europeos (Araujo y Rodríguez, 2015; Esteban, 2011), existen otros países de América Latina y el Caribe con mayor movimiento migratorio, pero sin el nivel académico de la mayoría de migrantes cubanos y venezolanos, un ejemplo de esto son los migrantes de Haití, Guatemala, Honduras, entre otros. Pérez García (2017) refiere migración cubana en Angola en la década de los 90's por motivos económicos y laborales, y a pesar de ser



un país no convencional desde un punto de vista migratorio, lo es en el sentido de compartir con Cuba antecedentes étnicos, culturales y militares que han hermanado ambas naciones.

En el caso de Venezuela, Ascanio reporta resultados de un cuestionario online aplicado a 513 profesionales venezolanos que han emigrado de su país, de los cuales el 75% refieren contar con algún posgrado, principalmente en el rubro de las ingenierías y la medicina. Un 58,7% de los encuestados consideran que: «en Venezuela deberían existir Políticas Públicas de Estado —con injerencia en la definición del desarrollo nacional— para evitar la pérdida del capital intelectual de la nación y con ello la fuga de conocimiento» (2022).

A este tipo de migración se le conoce también como migración «calificada» o «fuga de cerebros», adjetivos que consideramos peyorativos indirectamente, ya que «descalifica» o «descerebra» a las personas migrantes que carecen de estudios superiores. A nivel mundial, la mayor fuga de personal técnico y científico proviene de India, China, Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Hungría, y Polonia, entre otros (Solimano, 2008).

Estados Unidos de América es la nación que más inmigrantes americanos recibe, proviniendo estos principalmente de México, Centroamérica y el Caribe. Tan solo por parte de México alcanzó 12,1 millones de personas en 2015, y aunque las barreras de contención tanto físicas como políticas han aumentado, la actividad de los llamados *coyotes* o *polleros*, y de delincuencia organizada que controla el tránsito humano que introducen o intentan introducir a los migrantes clandestinamente no cesa.

La causa principal por la que personas mexicanas y centroamericanas migran a los EE.UU., es la pobreza a nivel rural según la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CELAC), que en 2018 reportó dicho indicador con los siguientes porcentajes: 74,3 para Honduras, 67,7 para Guatemala, 58,3 para Nicaragua, 41,6 para El Salvador, 41,2 para México, y niveles inferiores a 22 para Costa Rica y Panamá (como se citó en Petit, 2003).

En México, según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, entre enero y octubre del 2018, ingresaron legalmente un total de 15 288 824 personas, de las cuales el 56% procedía de los EE.UU., y un 10.8% de Canadá.



De estas cifras, el 68% corresponde a actividad de tipo turística, por lo que un 32% de esas más de 15 millones de personas tuvieron o tienen otro tipo de estancia en territorio mexicano (Aguilar, 2019).

## **VULNERABILIDAD, DISCRIMINACIÓN Y VICTIMOLOGÍA EN LOS GRUPOS MIGRANTES**

La migración ofrece oportunidades no solo para las personas migrantes, sino también para las naciones que los reciben, y el mejor ejemplo de ello son los EE.UU, una nación hecha de migrantes. El migrante lleva consigo toda una cultura, conocimientos y plan de vida, y en muchos casos no solo desarrolla un nuevo sentido de pertenencia, ya que puede incluso dar su vida por la patria que lo acoge. Pero independientemente del grado de patriotismo que desarrolle un migrante en su nuevo hogar, su plan de vida (improvisado o bien diseñado), le genera una necesidad inexclusable de laborar para recibir ingresos, y esto le conlleva a una interacción social en la que a través de diversas condiciones como lo son: el tiempo de estancia, percepción de bienestar y seguridad (por mencionar algunas), decidirá cuanto se involucrará dentro de su nuevo entorno, es decir, si sobrevive en la sombra y en la ilegalidad, o si decide convertirse en un ciudadano en todos los aspectos.

Pero ser migrante también plantea importantes desafíos en cuanto a la vulnerabilidad y a los delitos asociados a dicho fenómeno. Cuando los migrantes no tienen acceso a los derechos humanos, su capacidad para beneficiarse de la migración se ve comprometida, al igual que su posible contribución al desarrollo de las sociedades con las que se relacionará (según el caso), ya que muchas personas migrantes continuarán vinculadas de manera económica y presencial a su lugar de origen. Es por ello que, la protección de los derechos humanos es importante a los fines de fomentar una verdadera inclusión e integración social de los migrantes, para que lleven vidas económica y socialmente productivas, como lo cita el Grupo Mundial sobre Migración (GMG): «La protección de los derechos humanos no es solo una obligación legal; es, además, una cuestión de interés público que está intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano» (Naciones Unidas, 2013).

Excluyendo los factores de tipo medioambientales que también ponen en peligro a las personas migrantes, mencionaremos la vulnerabilidad de los mismos desde un enfoque antropogénico.



El grave problema de la vulnerabilidad asociada a las personas migrantes radica en el carácter heterogéneo de la misma, es decir, lo vulnerable dentro de lo vulnerable; los niños y niñas, las personas con discapacidad, las mujeres y los adultos mayores son las personas más susceptibles a la violencia, sobre todo si hablamos de un entorno donde no se respetan los derechos humanos.

Según cifras de la OIM en el 2023 se reportaron un total de 1,267 personas migrantes muertas o desaparecidas en el continente americano, de las cuales el 50% ocurrieron en la frontera entre México y los Estados Unidos de América (OIM, 2023).

En el caso de México, tenemos a un país que se divide geográficamente, administrativamente y también narco-políticamente. La coyuntura histórica entre partidos políticos, niveles de gobierno y sus actores con la delincuencia organizada, ha evolucionado y mutado negativamente de tal forma que hemos pasado de tener dos grandes grupos o carteles de droga a finales de los sesenta al menos una docena de carteles u organizaciones criminales para el 2020, sin contar con las pandillas y grupos paramilitares pertenecientes a estos, y los grupos o mafias extranjeras que pagan a estos para poder operar en territorio mexicano (DEA, 2015; CNN [la redacción], 2013).

El escenario mexicano, no solo es violento para sus residentes y ciudadanos que migran al norte, lo es también para los migrantes centroamericanos que se ven forzados a transitar dicho territorio como parte de la ruta para alcanzar los Estados Unidos de América. Personas que en su mayoría huyen por cuestiones económicas, pero que en gran medida también lo hacen por escapar de un ambiente violento, se ven envueltos en el famoso dicho popular peyorativo de «salirse de Guatemala para meterse en guatepeor», en donde «guatepeor» es sin lugar a duda la estancia en México para cualquier migrante centroamericano.

Las entidades federativas mexicanas donde más violencia sufrieron las personas migrantes en 2018 según la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) fueron: Chiapas, Oaxaca y Veracruz, aunque en agosto del 2010, el estado de Tamaulipas fue uno de los peores escenarios, de donde tan solo en el municipio de San Fernando se dio el hallazgo de fosas clandestinas con al menos 72 cuerpos pertenecientes a migrantes centroamericanos. La situación geográfica de dicho municipio lo convierte en un sitio de paso obligado para aquellas personas que



transitan por el estado de Tamaulipas para llegar a las ciudades fronterizas de Matamoros o Reynosa. Dicha ruta se caracteriza por el tráfico de droga, armas, personas y artículos robados, y al igual que toda la entidad federativa, es controlada por el Cartel del Golfo y el Cartel de los Zetas, dos de las agrupaciones más sanguinarias en la historia del narcotráfico en México. Casi un año después en abril del 2011, en el mismo municipio de San Fernando, ya denunciado y evidenciado, se hallaron 47 fosas con al menos 193 cuerpos (Naciones Unidas, 2018; Turati, 2018).

En un país como México donde desde hace décadas se violan los derechos humanos, no es difícil imaginar la suerte por la que pueden pasar las personas migrantes que en su mayoría buscan un bienestar. Personas que, a pesar de recibir muestras de afecto, calidez y ayuda humana durante su trayecto, son también víctimas de todo tipo de violencia física, de etnofobia, de xenofobia, de aporofobia, pero, sobre todo, son víctimas de la ignorancia y la deshumanización.

## CONCLUSIÓN

A partir de un análisis integral desarrollado en este manuscrito, se puede concluir que la migración no debe entenderse meramente como un desplazamiento geográfico contemporáneo, sino como una constante biológica y evolutiva que ha definido la supervivencia y el desarrollo de nuestra especie. Sin embargo, la brecha entre la migración como un motor para el progreso y la realidad actual marcada por la violencia subraya una crisis humanitaria profunda en nuestro continente.

De los puntos analizados, se desprenden las siguientes reflexiones:

1. La migración como identidad evolutiva: Los registros paleoantropológicos confirman que el Homo sapiens es, por definición, un ser migrante. La historia de la humanidad es la historia de sus desplazamientos; por tanto, la criminalización del migrante moderno ignora la base biológica y social que permitió la configuración de las civilizaciones actuales.
2. Fenómeno Bio-Psico-Social: El impacto de la migración trasciende lo económico. La prevalencia del Duelo Migratorio y el Síndrome de Ulises evidencia que el migrante enfrenta una desarticulación de su identidad. Estos cuadros de estrés crónico requieren una atención clínica especializada que evite



una ulterior evolución patológica del duelo, y reconozca el trauma derivado del desarraigo y la incertidumbre hacia lo nuevo.

3. Vulnerabilidad y riesgo antropogénico en América: El territorio americano, y particularmente el corredor México-Centroamérica, se ha transformado en un escenario de altísimo riesgo. La vulnerabilidad del migrante no es intrínseca a su condición, sino que es construida por el entorno: la falta de políticas de protección efectiva, la xenofobia, etnofobia, aporofobia y, de manera crítica, el control territorial de la delincuencia organizada.

4. Victimología de la migración: Casos como los de San Fernando, Tamaulipas, demuestran que el migrante ha pasado a ser una mercancía y una víctima sistemática de delitos de lesa humanidad. La intersección entre la deshumanización y la impunidad política crea un «agujero negro» de derechos humanos donde los grupos más sensibles (niños, mujeres y adultos mayores) sufren las consecuencias más severas.

En última instancia, la migración en el siglo XXI representa un desafío de dignidad humana. Mientras persistan las causas estructurales (pobreza, violencia y persecución), los flujos migratorios continuarán. La responsabilidad de las naciones no solo radica en la gestión de sus fronteras, sino en la garantía de que el plan de vida de cada individuo no termine convertido en un expediente de desaparición o un registro forense. La protección de los derechos humanos es, por tanto, la única vía para reintegrar al migrante a su papel histórico como agente de desarrollo y cultura.

Consideramos que independientemente de las causas principales por las que son vulnerables las personas migrantes, es importante informar y sensibilizar a las nuevas generaciones con respecto al tema, ya que la migración no es un fenómeno reciente, siempre ha sido y mientras existamos como especie, siempre será.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Achotegui, J. (2009). Estrés límite y salud mental: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Gac Med Bilbao*, (106): 122-133.  
<http://www.elsevier.es/es-revista-gaceta-medica-bilbao-316-pdf-50304485809746657>



- Aguilar, M. A. (coord.). (2019). Estadísticas migratorias. Síntesis 2018. Unidad de Política Migratoria/Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población/SEGOB. Ciudad de México. [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis\\_Graficas/Sintesis\\_2018.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2018.pdf)
- Araujo, L., y Rodríguez, R. (2015). Migración de profesionales. *Rev Cubana Salud Pública* 41(1), 152-164. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So864-34662015000100014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-34662015000100014)
- Ascanio Rengifo, R. (2022). Profesionales universitarios venezolanos que han emigrado y la pérdida del capital intelectual para el país. *Revista De Ciencias De La Comunicación E Información*, 27. <https://doi.org/10.35742/rcci.2022.27.e133>
- Callaway, E. (2017, 7 de junio). Oldest Homo sapiens fossil claim rewrites our species' history. *Nature News, Springer Nature*. <https://doi.org/10.1038/nature.2017.22114>
- Cárdenas, G. (s. f.). Migrantes por naturaleza. ¿Cómo ves? *Revista de divulgación científica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/220/migrantes-por-naturaleza>
- CNN [La Redacción]. (2013, septiembre 2). Mexico Drug War fast facts. CNN. <https://edition.cnn.com/2013/09/02/world/americas/mexico-drug-war-fast-facts/index.html>
- Drug Enforcement Administration. (2015). *United States: Areas of Influence of Major Mexican Transnational Criminal Organizations* (DEA-DCT-DIR-065-15). <https://www.dea.gov/sites/default/files/2018-07/diro6515.pdf>
- Esteban, F. O. (2011). La movilidad de profesionales y estudiantes universitarios latinoamericanos y caribeños a países de la OCDE. *Papeles de población*, 17(69), 105–149. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300005)



- García Pérez, Yulianela. (2017). Representaciones sociales sobre la migración de cubanos hacia Angola. *Migración y desarrollo*, 15(28), 65-93. Recuperado en 19 de abril de 2026, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000100065&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100065&lng=es&tlng=es)
- González Calvo, V. (2005). El duelo migratorio. *Revista de Trabajo Social*, (7), p. 77-97. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477/9121>
- González, M. (2023, 18 de diciembre). *Tipos de migración: concepto y análisis en el contexto regional*. Blog del BID. <https://www.iadb.org/es/blog/migracion/tipos-de-migracion-concepto-y-analisis-en-el-contexto-regional>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y vivienda, 2010. INEGI. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/uem/702825047610\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf)
- Laluzza-Fox, C. (2010). El Proyecto Genoma Neandertal; hacia una definición genética del ser humano. *Memorias R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 2ª ép., (8): 69-78. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/43786/1/P%C3%A1ginas%20de%20101.pdf>
- López Vega, R. (2007, abril 16). Medición de la migración con especial referencia a la fuente de datos censal (la medición de la migración en los Censos de Población y Vivienda en México) [Ponencia presentada en el Taller Nacional sobre "Migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectivas y políticas"]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE); Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/rlopez.pdf>
- Naciones Unidas. (s. f.). International migration. <https://www.un.org/en/global-issues/migration>



- Organización de las Naciones Unidas. (2018). Atlas of migration in Northern Central America. Economic Commission for Latin America and the Caribbean, ECLAC. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44288/1/S1801071\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44288/1/S1801071_en.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2013). Migración y derechos humanos: Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional. Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR\\_improvingHR\\_ReporSPt.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR_improvingHR_ReporSPt.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). Proyecto Migrantes Desaparecidos. [https://missingmigrants.iom.int/sites/g/files/tmzbdl601/files/publication/file/MP%20REGIONAL%20REPORT%20AMERICAS%202023\\_EN%20summary.pdf](https://missingmigrants.iom.int/sites/g/files/tmzbdl601/files/publication/file/MP%20REGIONAL%20REPORT%20AMERICAS%202023_EN%20summary.pdf)
- Petit, J. M. (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas: Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos* (Serie Población y desarrollo, N° 38). Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/7178>
- Real Academia Española. (2018). Migración. En *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2019). *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018*. [https://redodem.org/wp-content/uploads/2025/03/Informe\\_Redodem\\_2018\\_1\\_compressed\\_83744752bd.pdf](https://redodem.org/wp-content/uploads/2025/03/Informe_Redodem_2018_1_compressed_83744752bd.pdf)



- Robles, A. J. (2004). *Buenas prácticas para el reconocimiento del derecho de los trabajadores a la libre circulación en el MERCOSUR*. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- Rodríguez, H. (2017). Los seres humanos emigraron desde África hace 60.000 años debido a un cambio brusco del clima. *National Geographic*. [https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/los-seres-humanos-emigraron-desde-africa-hace-60000-anos-debido-cambio-brusco-del-clima\\_11968](https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/los-seres-humanos-emigraron-desde-africa-hace-60000-anos-debido-cambio-brusco-del-clima_11968)
- Rozo, J. A. (2008). Efectos del duelo migratorio y variables socioculturales en la salud de los inmigrantes. *Eclecta*, 5(11), 15–19.
- Selye, H. (1974). *The stress of life*. N.Y Mc Graw-Hill.
- Solimano, A. (2008). The International Mobility of Talent and its Impact on Global Development. *United Nations University - World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER)*. [https://www.researchgate.net/publication/23547669\\_The\\_International\\_Mobility\\_of\\_Talent\\_and\\_its\\_Impact\\_on\\_Global\\_Development](https://www.researchgate.net/publication/23547669_The_International_Mobility_of_Talent_and_its_Impact_on_Global_Development)
- Sour Tovar, F., y Quiroz Barroso, S. A. (2010). Registro fósil y evolución de homínidos. *Ciencias* 97, 58–71. <https://www.revistacienciasunam.com/pt/98-revistas/revista-ciencias-97/548-registro-fosil-y-evolucion-de-hominidos.html>
- Townsend, G. C., y Brown, T. (1978). Heritability of permanent tooth size. *American Journal of Physical Anthropology*, 49(4), 497–504. <https://doi.org/10.1002/ajpa.1330490409>
- Turati, M. (2018). Caso San Fernando: Las torpezas de la PGR. En Canseco, E. y Zavaleta, N. (Eds.), *Los Buscadores* (pp. 49–61). Ediciones Proceso.
- Vilar, E., y Eibenschutz, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(13), 11–32. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v6n13/v6n13a02.pdf>



Wade, N. (2006, december 5). Neanderthal Women Joined Men in the Hunt. *The New York Times. Science.*

<https://www.nytimes.com/2006/12/05/science/neanderthal-women-joined-men-in-the-hunt.html>

Xilot, A., y Sánchez, O. D. (2023, 31 diciembre). Migración: En busca de un mundo mejor. *La Jornada Veracruz*, Suplemento: Veracruz: Tierra de Migrantes, 2(12), 2-3.

### **Conflicto de intereses**

Los autores no declaran conflicto de intereses.

### **Contribución de autores**

Jaime González Gómez: Conceptualización, investigación y redacción (en borrador).

Amanda Simón Lara: Corrección de la temática de vulnerabilidad, así como revisión y edición del manuscrito.

### **Declaratoria sobre el uso de la Inteligencia Artificial**

El autor declara no haber empleado herramientas de Inteligencia Artificial.

### **Declaratoria de disponibilidad de datos de investigación**

No se generaron nuevos conjuntos de datos de investigación.

